

M-1721

16 SEP 2013

EXTRACTO

Clotilde Challapa Castro, solicita regularizar derecho de aprovechamiento de aguas, no inscrito, uso consuntivo, ejercicio permanente y alternado, de aguas superficiales y corrientes del Río Camiña, Bocatoma El Gallo, coordenadas UTM (Datum 84): 7.864.579 Norte y 455.607 Este, por un caudal de 10,0 l/s con un turno de 3 horas cada 4 días; ubicada en la localidad de Camiña, Comuna de Camiña, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.